

cuba: un espacio para la pequeña empresa

por dalia acosta

la habana, 21 jun (especial de ips) el estricto control del estado cubano sobre los servicios a la población podría llegar a su final con la reciente legalización de una red privada de restaurantes y cafeterías, que funcionaba ilegalmente desde hace dos años.

una resolución de los ministerios de trabajo y seguridad social y de finanzas y precios, del pasado 8 de junio, incluyó en la lista de los trabajadores por cuenta propia autorizados a "los elaboradores-vendedores de alimentos mediante servicios gastronómicos".

"es el nacimiento de la pequeña empresa privada cubana con capital nacional", dijo a ips un especialista del centro de investigaciones de la economía cubana quien favorece la extensión de la propiedad privada o cooperativa a una gama más amplia de sectores económicos.

aunque con el limitado número de doce sillas, altos impuestos y la restricción del negocio al ámbito familiar, especialistas de la isla ven la medida como un síntoma de la decisión gubernamental de introducir cambios significativos en la política económica.

cuba abrió sus puertas al capital extranjero desde inicios de esta década como una de las vías esenciales para paliar la actual crisis, pero a juicio de especialistas el despegue económico no se producirá hasta tanto no entren en vigor profundas reformas internas.

un estudio de los economistas alfonso casanova y juan triana, indica que el rediseño macroeconómico incluirá la política de empleo, la reforma bancaria, la reorganización del mercado interno, la flexibilización normativa para las inversiones extranjeras y la búsqueda de soluciones a la deuda externa.

el análisis, realizado a partir del desempeño de la economía cubana en 1994, subrayó la necesidad de marchar hacia un "redimensionamiento del sector estatal" que diversificara las formas organizativas y de propiedad.

las llamadas "paladares", nombre extraído de la telenovela brasileña "vale todo", surgieron con fuerza en la capital de la isla durante 1993 y se extendieron a otras regiones del país a pesar de su declarada ilegalidad.

salas, patios y jardines particulares brindaron servicio a un reducido número de clientes como una alternativa a la red gastronómica nacional que, con raras excepciones, dejó de ser una opción para los cubanos según avanzaba la crisis económica que lleva ya cinco años.

aunque "las paladares" se mantuvieron restringidas a personas de confianza y a los portadores de divisa, se convirtieron en una buena alternativa frente a las instalaciones estatales que brindan estos servicios a precios mucho más altos.

"tendre que pagar 400 pesos (igual en dolares al cambio oficial) o 300 dolares de impuesto, pero lo prefiero a vivir pendiente de que en cualquier momento me cierran el negocio", aseguro a lina ramos quien desde hace mas de un ano maneja un restauran en la habana.

sin embargo, para ella como para muchos la legalidad trae nuevas interrogantes. joven e insatisfecha con su plaza laboral, decidio dejar el trabajo y abrir "la paladar" con dos amigas.

"es dificil estar totalmente dentro de la ley", comento lina quien por el solo hecho de ser graduada universitaria esta excluida del rango de personas autorizadas en cuba a acudir al autoempleo.

la legalizacion de "las paladares" coincidio con la ampliacion de la ley a 19 nuevos oficios, entre los cuales se encuentran restaurador de juguetes, peluquero de animales domesticos, traductor eze

u
3,59', leyewijomr detdxautomovilismo y quip

sin embargo, las nuevas medidas no colmaron las expectativas de una buena parte de los cubanos que esperaban la extension del trabajo por cuenta propia a una amplia masa de graduados universitarios.

segun la revista bohemia del pasado 12 de mayo, tras la negativa esta la posibilidad de "un exodo importante de personal muy calificado hacia ocupaciones artesanales que, favorecidas por la coyuntura, estan hoy mejor remuneradas".

en cuba son contados los profesionales cuyo salario mensual excede los 400 pesos, mientras que una cifra similar o muy superior puede ganarse en una semana confeccionando zapatos, utiles para el hogar o alimentos.

una encuesta realizada por la agencia gallup a finales del pasado ano arrojó que una parte significativa de los cubanos son partidarios de la legalizacion de los pequenos negocios privados.

hasta 1993 el derecho de los cubanos a ejercer determinados oficios por su cuenta era bastante restringido y se resumia a actividades muy especificas como las de las peluquerias o los plomeros.

ampliado como una via para satisfacer las necesidades de la poblacion justo en el peor ano de la crisis economica, el llamado "cuentapropismo" podria convertirse en una alternativa valida ante la anunciada racionalizacion del empleo.

alrededor de medio millon de personas pueden-quedar sin empleo en los proximos meses como parte de un intento gubernamental por suprimir el subempleo y hacer de la empresa cubana una institucion eficiente y acorde a los parametros contemporaneos de competitividad.

segun raimundo diaz, comentarista economico de la revista bohemia, "habra que abrir nuevos espacios en los que caben variables como las cooperativas de servicios, las asociaciones de productores, los negocios familiares y las pequenas o medianas empresas".

la propuesta se analiza dentro de un proceso de restructuracion empresarial que podria conducir a la disolucion de grandes empresas irrentables y a la creacion de otras, mucho mas pequenas, en las cuales el estado podria participar a traves de impuestos, como inversionista o asociado.

para arturo guzman, director del instituto nacional de investigaciones economicas, el saneamiento de las empresas estatales tiene que acompanarse de un amplio programa de empleo territorial y descentralizado.

contrario a los esquemas centralistas imperantes hasta hace poco, el especialista asegura que esta solucion hay que abordarla mediante "la plena apertura del trabajo por cuenta propia, la cooperativizacion y privatizacion del comercio minorista y la gastronomia a nivel municipal".

(fin/ips/da/av/21/6/95)

nnnn

repito parrafo 14 que se mutilo

la legalizacion de "las paladares" coincidio con la ampliacion de la ley a 19 nuevos oficios, entre los cuales se encuentran restaurador de juguetes, peluquero de animales domesticos, traductor de documentos, instructor de automovilismo y quiropedista.